



ACTA PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES

18 DE JUNIO DE 2025

Siendo las 19.00 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones de la Delegación de Medio Rural de Jerez, se procede a la celebración del Pleno Ordinario del Consejo Local de la Mujer, presidido por la Vicepresidenta Primera Doña Susana Sánchez Toro, Delegada de Inclusión Social, Igualdad, Familias, Medio Rural y Participación Ciudadana, actuando Doña Carmen Ortega Esteo como Secretaria.

Asisten:

La **Vicepresidenta Ciudadana** Dª Coral García Gago; y por parte de las asociaciones de mujeres urbanas: Doña Juliette Djappo Happy, como vocal suplente de la **Asociación de Mujeres Manos Abiertas hacia el Futuro**, también en representación de la **Federación de Asociaciones de Mujeres La Voz de las Mujeres**; Doña Mª Carmen Barrio Barrio, como vocal titular por la **Asociación de Mujeres Nueva Amistad**; por parte de la **Asociación Feministas Radicales de España**, acude la vocal suplente, Doña Olga Becerra Vila, en representación de la **Asociación Feministas Radicales de Andalucía**, acude la vocal suplente Doña Oliva Aguilera Contioso.

Por parte de las asociaciones de mujeres rurales: Doña Noelia Barbery Berro, titular de la **Asociación de Mujer y Familia**, y representante junto con la Vocal Ciudadana Sra. García, de la **Federación de Asociaciones de Mujeres Sol Rural**.

Por parte de otras asociaciones ciudadanas de mujeres:

Doña Susana Domínguez Jiménez como vocal titular del área de la mujer de la **Asociación JereLesGay**; Doña Felipa Medrano Soto del área de la mujer de la **Fundación Secretariado Gitano**.

En representación de los **grupos políticos** que componen la Corporación Municipal: Doña Teresa Chamizo Román, como vocal titular del **Grupo Municipal La Confluencia**; Doña Maite Silva Sánchez, como vocal titular del **Grupo Municipal del PSOE**.



Por parte de la Delegación de Igualdad y Diversidad:

Doña Delia Peña Núñez, técnica del Departamento de Igualdad y Diversidad, Doña María José Royan Serrano, Jefa del Departamento de Atención Integral en Violencia y Doña Nuria Ramírez García, Jefa de la Unidad de Prevención, Sensibilización y Formación.

Justifican su ausencia:

Doña María Cano Morón de la **Asociación de Mujeres Maíz Dulce**, Doña M^a Carmen Martínez Martínez de la **Asociación de Mujeres Futuro Rural**, Doña Manuela Bustillo Romero de la **Asociación de Mujeres La Marquesa**; Doña M^a Carmen Menacho Holgado de la **Asociación de Mujeres Div-Mujer**; Doña M^a José López Calvo, de la **Asociación de Mujeres AMMA**; Doña Inmaculada Rodríguez Muñoz, de la **Asociación Mujeres Unidas contra la Violencia**; Doña Silvia Rodríguez Robles de la **Agrupación Municipal del PP**, Doña Macarena García Martínez de **CEAIN**.

No Justifican ausencia:

UCA, Grupo Municipal VOX

Desarrollo:

- La Vicepresidenta Primera, Doña Susana Sánchez Toro saluda a las vocales asistentes y tras dar la bienvenida, comienza la sesión:
- **1º Punto del Orden del día: Aprobación del Acta de última sesión del Pleno celebrada el 25 de febrero de 2025**
Se aprueba por unanimidad.
- **2º Punto del Orden del Día: Evaluación de la Campaña del 8 de marzo de 2025**

La Vicepresidenta Primera, Sra. Delegada de Igualdad, ofrece el documento del balance de la Campaña del 8 de marzo de 2025, para revisión de las vocales asistentes, para proceder a evaluar las actividades de la misma.

En general, las vocalías participantes, hacen referencia al efecto del temporal y la Dana que ha coincidido con la celebración de algunas de las actividades principales de esta Campaña, de manera que ha supuesto posponer algunas, y deslucir la participación en otras.

Aun así, se valora positivamente la Campaña 25n en general, destacando el Día Institucional, como especialmente emotivo por los discursos que ofrecieron las galardonadas con los Premios



Racimo 2025, mujeres todas ellas de gran talla humana, compromiso social y destacables logros profesionales.

La Vicepresidenta Ciudadana, Sra. García, hace referencia a otra de las actividades que es importante en Campaña, la Gala por la Igualdad, por la alta participación y valoración de las mujeres que componen las asociaciones, para indicar que algunas de estas asociaciones solicitan un cambio en el estilo flamenco del espectáculo que se viene ofreciendo este día, sin obviar que han sido bastante valorados los ofrecidos estos dos últimos años.

La Sra. Sánchez, Vicepresidenta Primera explica que uno de los objetivos claves de esta Campaña, es potenciar a las artistas de Jerez; lo que la Sra. Silva refuerza como vocal del Grupo Municipal PSOE, recordando que estas actuaciones forman parte de las actuaciones del Ciclo de Flamenco, como Campaña Cultural transversal y esencia artística de nuestro municipio. Finalmente la Sra. García, como vocal ciudadana pide que se recoja la propuesta que se viene haciendo desde este Consejo, de contar con la actuación de "las Niñas de Cádiz" para la Campaña de marzo, lo que reconoce que habrá que hacer con tiempo de antelación, debido a lo comprometida que pueden tener estas artistas la fecha de marzo.

3º Punto del Orden del Día: Plan de Igualdad Municipal: Conclusiones Grupo de Seguimiento del Consejo Local de la Mujer.

La Vicepresidenta Primera, expone informe con las aportaciones realizadas al Borrador del Plan Municipal de Igualdad, resumidamente:

Se han recibido 52 aportaciones:

- 1 Vínculos.
- 1 Apesorje, más 15 iguales de Ajemusor.
- 1 Afra, más 27 iguales.
- 1 Afre.
- 1 Consejo Local (21 aportaciones).
- 1 Marea Violeta.
- 1 Psoe.
- 3 Particulares.



Procedimiento Grupo de trabajo Consejo Local de la Mujer:

25/02/25 Se crea Grupo de trabajo de Seguimiento del Plan Municipal de Igualdad, que se formaliza en el Pleno del Consejo Local de la Mujer del mes de febrero.

29/01/25 Jornada de trabajo del Consejo Local de la Mujer con equipo de consultoras de Daleph.

27/03/25 Presentación del Borrador del Plan Municipal elaborado al Consejo Local de la Mujer durante la Campaña del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

09/04/2025 Publicación en la Web Municipal del Borrador del Plan de Igualdad de Ciudadanía de Jerez de la Frontera 25-29, donde se inició el periodo de aportaciones ciudadanas, hasta que finalizó el 8 de mayo.

Periodo de trabajo interno del Grupo de trabajo de Seguimiento del Plan del Consejo Local de la Mujer.

11/06/25 Sesión de trabajo de Revisión de las aportaciones del Consejo Local de la Mujer, con dirección y equipo técnico de la delegación de igualdad.

Tres de las aportaciones del Consejo Local de la Mujer, quedan pendientes tras canalizarlas al Plan de diversidad sexo género, que se va a realizar próximamente.

Incluidas las aportaciones, se lleva a cabo la aprobación inicial por la Junta de gobierno, posteriormente pasan a la aprobación del Pleno de la Corporación, si se aprueba, se publica en el BOP, y comienza el periodo de un mes para realizar alegaciones al mismo, transcurrido este plazo sin que estas se produzcan, se entiende aprobado.

La Sra. García, como Vicepresidenta Ciudadana, expone el sentir general del Consejo, particularmente del Grupo de Trabajo al que



ha sido encomendado el seguimiento de la elaboración de este Plan de Igualdad Municipal, Grupo compuesto por:

- Asociación de Mujeres Feministas Radicales de Andalucía.
- Asociación de Mujeres Feministas Radicales de España.
- Asociación Jerelesgay.
- Asociación DIV. Mujer.
- Federación La Voz de las Mujeres.
- Grupo Municipal La Confluencia.
- Grupo Municipal del PP.
- Grupo Municipal del PSOE.
- Fundación Secretariado Gitano.

Explica la Sra. García, que han formado parte del proceso de diagnóstico al igual que otros grupos de debate y discusión, sin que se haya tenido en cuenta como órgano especialmente facultado en asesoramiento en temas de Igualdad de Oportunidades, así como la trayectoria de compromiso feminista de sus participantes, por lo que se han sentido infravaloradas.

Solicita que para los procesos de elaboración de los planes que van a ser llevados a cabo:

- Plan Municipal contra la Violencia.
- Plan Municipal de Diversidad sexo-género.

Sea considerada su participación en las sesiones de trabajo técnicas.

La Sra. Delegada de Igualdad, además de pedir disculpas por la parte en la que el equipo técnico de la delegación no ha encontrado los cauces adecuados de integración del grupo de trabajo del Consejo en el proceso de elaboración de este Plan, manifiesta que esta petición será tenida en cuenta para la elaboración de los planes pendientes, resaltando su intención como máxima responsable de las políticas de igualdad en el municipio, de fomentar la participación del Consejo y sus vocales para generar proyectos de consenso entre el gobierno municipal y el tejido social en materia de igualdad.



Finalmente la Sra. Vicepresidenta Ciudadana expone que hay que destacar el esfuerzo que se ha hecho desde el Consejo para que desde las diferentes aportaciones de las vocales integrantes, se hayan consensuado en una propuesta conjunta; igualmente destaca la sesión de trabajo técnica del día 11 de junio, celebrada con el equipo técnico de la Delegación de Igualdad y el Grupo de Trabajo de Seguimiento de este Plan del Consejo Local de la Mujer, donde gran parte de las aportaciones del Consejo fueron finalmente admitidas. Concluyendo que este Plan Municipal de Igualdad, puede ser una buena propuesta, a expensas de conocer el presupuesto que se va a destinar para el mismo.

La Vicepresidenta Primera informa que por tanto, si no existe objeción por parte de las vocales participantes en este Pleno, se dará trámite administrativo al Plan Municipal de Igualdad:

- 1º. Aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local.
- 2º. Aprobación del Pleno de la Corporación.
- 3º. Publicación en el BOP, y comienzo del periodo de un mes para realizar alegaciones al mismo, transcurrido este plazo sin que estas se produzcan, se entiende aprobado.

Al no producirse ninguna objeción por parte de las asistentes, el documento del Plan Municipal de Igualdad, seguirá el curso administrativo anunciado.

- **4º Punto del orden del día: Propuesta Campaña del 25 de noviembre 2025**

La Sra. Sánchez, como Vicepresidenta Primera, expone la importancia de que el Consejo haga pronto las propuestas de Campaña del 25 de noviembre, dada la necesidad de planificación que requiere todo el procedimiento de ejecución de este tipo de acciones.

Surge un debate entre las asistentes con respecto a continuar con la actividad "el Minotauro se viste de Morado".

- Argumentos a favor:

Ha sido un ícono de la Campaña durante años, cuyo impacto en la ciudadanía, por su visibilidad y céntrica ubicación es importante, y que ha venido provocando debate ciudadano.



- Argumentos en contra:

La vestimenta morada del Minotauro hay que renovarla por el deterioro que sufre expuesta, suponiendo un desembolso periódico importante, que podría sin embargo repercutir en otro símbolo permanente para concienciación ciudadana.

En torno al debate económico y por alusión de las vocalías al dinero que recibe el Ayuntamiento a través del Pacto de Estado, la Sra. Delegada de Igualdad y Diversidad, expone la prioridad que se da al refuerzo de atención a las mujeres que acuden al CMIM, en consonancia con la opinión manifestada por el propio Consejo.

También resalta la Agenda "Tributo a las Nuestras", como proyecto transversal que conlleva una línea de trabajo socieducativo que ha calado ampliamente en ámbitos educativos y en la ciudadanía.

Otro argumento esgrimido en contra, es que la actividad del Minotauro ha perdido impacto y presencia de entidades que antes participaban en el mismo.

Plantea entonces la vocal titular del Grupo Municipal la Confluencia, Sra. Chamizo, utilizar un símbolo más económico para cubrir al Minotauro, tal como una bufanda morada tejida por las asociaciones de mujeres, por ejemplo.

Ante el debate abierto, se plantea fijar un próximo encuentro del Grupo de Trabajo de Violencia, para afrontar la propuesta de la Campaña 25N 2025, señalando las fechas del 1 y 2 de julio, en horario de 11.30 horas, y en la Delegación de Medio Rural, dadas las dificultades de acceso a la Casa de las Mujeres, debido a las obras de la Plaza del Mercado, para poder cerrar esta propuesta con tiempo suficiente para planificar las acciones que formaran parte de esta Campaña 25N 2025

El grupo de trabajo que de manera voluntaria se ha configurado para ello está formado por:

- Coral García Gago, Vicepresidenta Ciudadana.
- Maite Silva Sánchez, del Grupo Municipal del PSOE.
- Oliva Aguilera Contioso de la A. Feministas Radicales de Andalucía.
- Olga Becerra Vila de la A. Feministas Radicales de España.
- Susana Domínguez Jiménez de la A. JereLesGay.
- Noelia Barbery Berro de la A. Mujer y Familia.



- Josefina Gallardo López de la Federación de A. de Mujeres La Voz de las Mujeres.
- Juliette Djappo Happy de la A. de Mujeres Manos Abiertas hacia el Futuro.

- **5º Punto del orden del día: Oferta Formativa Delegación de Igualdad Curso 2025-2026**

Se realiza un análisis de conjunto en el que intervienen representantes de las diferentes vocalías, destacando:

- Hay que tener en cuenta que las entidades cuentan con presupuesto del PES 24-25 para desarrollar sus propias acciones.
- La Sra. Sánchez, Delegada de Igualdad, informa de que está en trámites de licitación de un paquete de Talleres para el curso que viene, en dos líneas:

- ✓ Talleres de Artesanía y Creatividad.
- ✓ Talleres de Autocuidado Emocional.

Así mismo ésta, solicita, que cuando se realicen las demandas de talleres, se hagan con feedback de confirmación de que participarán, para evitar desajustes en la asistencia de las mujeres a estos talleres, ya que en algunos casos la asistencia ha sido escasa, denotando falta de interés de las convocadas.

- La vicepresidenta Ciudadana, Sra. García solicita igualmente contacto de monitoras para los talleres de castañuelas y bulerías, que están siendo muy demandados últimamente por las asociaciones de mujeres.

- **6º Punto del orden del día: Evaluación Jornada de Salud del 6 de junio, en torno al 28 de mayo, Día Internacional por las Acciones de la salud de las Mujeres.**

Tanto la Vicepresidenta Primera, como la Vicepresidenta Ciudadana coinciden en señalar que en relación a las Jornadas de Salud que se celebraron el pasado 6 de junio, en torno al 28 de mayo, Día Internacional por las Acciones de la Salud de las Mujeres, desafortunadamente, no haya quedado claro que aunque impulsadas por AMMA, han sido organizadas por el Consejo Local de la Mujer, esto ha podido ser por una serie de factores:

- Poco tiempo para la planificación y difusión de la actividad.
- Necesidad de coordinación en las acciones de las diferentes vocalías.



- cambios de fechas de última hora.

Como conclusión se destaca la necesidad de que se organicen unas potentes Jornadas de Salud a nivel municipal, que además sean transversales, reconociendo que las Jornadas celebradas el día 6 estuvieron bastante completas, añadiendo la Sra. Vicepresidenta Ciudadana que le resultó especialmente emotiva la participación directa de las mujeres que conforman AMMA, a través del relato directo de sus experiencias, abundando en que es una acción de gran sensibilización; y en este sentido también señala que al fallar los medios técnicos, entraron en acción las mujeres con sus testimonios directos, lo que se agradeció especialmente; en definitiva se lamenta porque no hubo la participación suficiente, a pesar de la importancia de la actividad.

También se agradece la participación de Doña Felipa Medrano, vocal de la Fundación Secretariado Gitano, quien disertó sobre la importancia de afrontar y canalizar emociones en prevención de una buena Salud Mental, con un mensaje claro y ofreciendo herramientas concretas.

La Sra. García expone como ejemplo de buenas prácticas la actividad realizada en el municipio de Puerto Real, con la proyección de la película del caso Nevenka, con la participación de Cristina Fallarás, y la entrada on line de la propia Nevenka, destacando la importancia en las acciones de sensibilización de los testimonios directos, por el impacto que suelen causar.

- **7º Punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.**

- Se plantea habilitar desde la Delegación de Igualdad enlace on line en todas las reuniones del Consejo Local de la Mujer, para permitir la participación de las vocalías, más allá de las incidencias que surjan a última hora.

- Se reitera, como se plantea ya desde hace tiempo, que se permita el acceso directo desde la Web municipal a la Delegación de Igualdad, con reporte de la presentación de solicitudes, quejas, reclamaciones, etc.; también en el uso de la aplicación Jerez Smart. La Sra. Delegada incide en que ya se está trabajando en ello, incluso



por petición de los y las diferentes representantes políticos de las Delegaciones Municipales, que ya han manifestado quejas al respecto.

- Se acuerda formalizar lo antes posible un Grupo de Trabajo para realizar las aportaciones necesarias antes de que concluya el proceso de aprobación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, y plantear las aportaciones que se vienen planteado desde este Consejo para el propio Reglamento de Funcionamiento Interno del mismo.

Sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos de la tarde, se da por finalizada la reunión.

Jerez, a 18 de junio, de 2025

La Vicepresidenta Primera.
Dña. Susana Sánchez Toro

La Secretaria.
Dña. Carmen Ortega Esteo